

**A 40 AÑOS DE LA RECUPERACIÓN DE LA DEMOCRACIA, SEGUIMOS CONSTRUYENDO CIUDADANÍA**

**DOCUMENTO 2**

**FERIA DE EDUCACIÓN, ARTES, CIENCIAS Y TECNOLOGÍA 2023**

**ASPECTOS METODOLÓGICOS**

**CRITERIOS QUE GUÍAN LA PLANIFICACIÓN DE LOS PROYECTOS O TRABAJOS A PRESENTAR EN LAS FERIAS DE CIENCIAS:**

La interpretación y la resolución de problemas significativos a partir de saberes y habilidades del campo de las diversas ciencias.

La participación de las y los estudiantes en diversas situaciones de escucha y producción oral empleando conocimientos lingüísticos previos.

El reconocimiento de las posibilidades que la lengua oral y escrita presenta, para expresar y compartir ideas, conocimientos, sentimientos y emociones.

La disposición de las y los estudiantes a presentar sus ideas y propuestas a sus pares y docentes, y a escuchar las de los otros, para tomar decisiones compartidas, valorando el trabajo colaborativo.

La reflexión de las y los estudiantes en torno a la dimensión ética, política e intercultural de saberes de las diferentes áreas y de temas transversales insertos en contextos locales, regionales.

La valoración de la práctica del diálogo como herramienta para afrontar conflictos en la comunidad educativa, en otros ámbitos y situaciones, para abordar temas relacionados con normas, valores y derechos.

El reconocimiento de la diversidad lingüística como riqueza cultural de la región y del país.

La interpretación y manejo de diversos modos de presentar información ya sea en forma oral o escrita (textos, tablas, dibujos, fórmulas, gráficos).

La disposición para defender su propio punto de vista, considerar ideas y opiniones de otros, enmarcados en el debate y la elaboración de conclusiones, reconociendo que los errores posibilitan desafíos para nuevos aprendizajes.

La comprensión de temáticas sociohistóricas y la identificación de sus diversas causas y múltiples consecuencias, así como las diferentes perspectivas de los actores sociales que intervienen en los acontecimientos y procesos abordados.

La aplicación de un enfoque que tienda a la **enseñanza y al aprendizaje por indagación, mediante el abordaje de problemas** y la contrastación de conclusiones diversas.

La problematización de los procesos sociales y naturales con abordaje conceptual que posibiliten el conocimiento preciso de la complejidad que los conforma.

La innovación y la tecnología en los diferentes procesos de enseñanza y de aprendizaje como motores de acercamiento al conocimiento científico.

La evaluación y el uso de la información para la mejora, para la toma de decisiones, puesta al servicio de la escuela y la comunidad focalizada en cada contexto.

## **DISEÑO DE UN PROYECTO**

Un proyecto consiste en un plan que expresa una intencionalidad de acuerdo a objetivos propuestos que lo guían, como marco orientador para la toma de decisiones durante el proceso de enseñanza y de aprendizaje. Diseñar un proyecto de aula consiste en organizar un conjunto de acciones articuladas entresí, con el objetivo de lograr un propósito.

El proyecto se caracteriza por la flexibilidad, ya que en la práctica puede ser modificado, enriquecido y recreado en cada situación concreta. Permite no atomizar el aprendizaje, sino ofrecer situaciones problemáticas que desafíen o cuestionen las ideas previas de las y los estudiantes en un marco donde se estimule, la interacción y la integración de saberes escolares.

Su diseño consiste en un esquema que explicita para qué (objetivos), qué (contenidos), cómo (metodología), con qué (recursos), cuándo (distribución del tiempo). Los proyectos áulicos pueden abarcar una asignatura o áreas integradas y generarse a partir de situaciones problemáticas planteadas en el aula, o en la institución escolar. En todos los casos el rasgo distintivo de un proyecto es el proceso o producto. El proyecto puede surgir tanto de la o el docente como del grupo de estudiantes, lo importante en todos los casos es tener en cuenta que siempre implica una elaboración previa por parte de la o el docente que es quien determinará su intencionalidad pedagógica.

## **ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE POR INDAGACIÓN**

Como se menciona en el apartado **Criterios que guían la planificación de los proyectos o trabajos a presentar en las ferias de ciencias**, habilitar el **aprendizaje por indagación** en el aula permite:

- Considerar la educación como un proceso cultural y social de pensamiento complejo y multidimensional.
- Construir conocimiento en la interacción de los aprendices y docentes orientadores mediante el vínculo dialéctico entre teoría y práctica.

- Poner en juego concepciones de alumnos y alumnas a partir de la propuesta del docente.
- Visibilizar en la planificación docente como en los planteos de estudiantes la relación entre enseñar y aprender en referencia a los contenidos curriculares.
- Reelaborar el currículum a partir de las problemáticas e inquietudes planteadas fundadas en la curiosidad por algún aspecto del mundo social y/o natural, por el arte y/o la tecnología.
- Generar la investigación educativa permitiendo la apropiación de los aprendizajes.

La indagación en el contexto escolar permitirá hallar el interés de las y los estudiantes por un tema determinado, sería deseable que se focalizaran en ciertos tópicos que aún no han sido trabajados durante su trayectoria, transformando el contenido de la clase en un planteo de uno o varios problemas indagables.

#### **POSIBLES PASOS PARA UN TRABAJO DE INDAGACIÓN ESCOLAR:**

Contacto inicial con el objeto de estudio.

Elaboración del plan de trabajo a partir de la elección y formulación de la cuestión.

Interacción de las informaciones aportadas por alumnas y alumnos, expresión de acuerdos, discrepancias y dudas.

Elaboración de estrategias para incorporar la nueva información.

Interacción entre la información nueva y la preexistente en el grupo.

Reelaboración de la información, recapitulación y reflexión sobre el proceso.

Aplicación y planteo de nuevas problemáticas.

Diseño de una estrategia de comunicación de los resultados y del proceso educativo experimentado durante la indagación.

Los trabajos de indagación escolar contribuyen a fortalecer el desafío de trabajar con problemáticas de diversas áreas relacionadas con el entorno próximo, el análisis de situaciones, la autonomía de alumnos y alumnas, la valoración de la diversidad basada en la solidaridad, la comunicación como mecanismo básico en la construcción de conocimientos, la participación y responsabilidad social

La valoración institucional de los trabajos pondrá en juego el apoyo de los equipos directivos, las orientaciones, asesoramientos, su impacto en la comunidad, su difusión y comunicación y participación de otros grados.

## PRESENTACIÓN DE UNA SITUACIÓN PROBLEMÁTICA

“No se trata sólo de enseñar a resolver problemas, sino también de enseñar a plantearse problemas, a convertir la realidad en un problema que merece ser indagado y estudiado” (Pozo, 1999)

### ¿QUÉ ES UN PROBLEMA DESDE EL PUNTO DE VISTA DIDÁCTICO?

“Un problema es, en algún sentido, una situación nueva o diferente de lo ya aprendido que requiere utilizarse modo estratégico técnicas ya conocidas”. (Pozo, 1997)

Un problema significativo intenta generar el interés de las y los estudiantes, incluye componentes teóricos e implica la necesidad de más información y de explorar. Implica un proyecto de acción y el intercambio de opiniones que se establecen para tratar de encontrar el mejor camino para resolver el problema permitiendo definir el contorno para generar hipótesis. Prepara el terreno para empezar a trabajar con un núcleo determinado de temas asociados, muchas veces tiene carácter interdisciplinario.

El punto de partida puede ser un problema relacionado con la vida cotidiana, con la comunidad, con un cuestionamiento sobre un tema de interés o actualidad, un desafío de tipo intelectual, entre otros.

Sigüenza y Saez (1990), consideran que el problema usado como estrategia didáctica se define como una situación cuya solución requiere que el sujeto analice:

Unos hechos y desarrolle razonadamente una estrategia que le permita obtener unos datos (numéricos o no)

Procesar esos datos (relacionarlos entre sí y con los hechos), interpretarlos y llegar a una conclusión (respuesta).

### ABORDAJE DE PROBLEMAS

**Hacer espacio a las interpretaciones e interrogantes de los y las estudiantes, sin perder la posibilidad de lecturas cruzadas, de intertextualidades, de multiplicidad de miradas sobre los textos, originará una experiencia de lectura que contribuya a la consolidación de su propia identidad.**

Sugerimos la lectura de los documentos propuestos en el marco de la implementación del Plan 25. “Acompañamos a Diamante a mirar crítica, reflexiva y creativamente el ambiente que compartimos” Propuesta de la Subsecretaría de Educación Primaria.

### FAVORECER UNA MIRADA CRÍTICA, CURIOSA Y CREATIVA

La tarea de la o el docente orientador consiste en correr el velo y “descubrir” junto a las y los estudiantes problemáticas sociales, ambientales, científicas, tecnológicas y artísticas que los atraviesan. De esta manera, podrán participar y co-construir el análisis de cuestiones que determinarán

un posicionamiento de defensa de derechos, a partir de la construcción de un pensamiento crítico.

Manassero-Mas y Vázquez Alonso (2020) proponen diferentes dimensiones del pensamiento crítico:

**Creatividad:** se refieren a las acciones y operaciones cognitivas para generar ideas. Se proponen interrogantes, nuevas interpelaciones, favorecer la producción de hipótesis.

**Razonamiento y argumentación:** vinculados con la validez de una conclusión, la defensa de ciertas posturas en función del tratamiento de las hipótesis en tensión con la información, la experimentación. Se promoverán espacios y tiempos que posibiliten acciones de razonamiento y argumentación.

**Procesos complejos:** se relacionan con la toma de decisiones y la resolución de problemas. Se ofrecerán oportunidades de diálogo entre las distintas disciplinas, favoreciendo la acción, la experimentación, la investigación, el debate, la confrontación, la comprensión y el posicionamiento crítico sobre la problemática abordada. De este modo se podrá “construir ciencia”.

**Evaluación y juicio:** permite la habilitación de una crítica constructiva hacia cada progreso, cada hallazgo, cada desacierto. De este modo, el desarrollo del pensamiento crítico se ofrece como posibilidad.

En materia educativa, el enfoque Ciencia, Tecnología y Sociedad (CTS) permite focalizar la enseñanza en estas dimensiones, con el objetivo de alfabetizar científicamente a la sociedad, desde planteamientos contextualizados. Propone el hallazgo de respuestas que tengan una influencia práctica en la vida de la sociedad.

## **METODOLOGÍA QUE SUSTENTA LA PROPUESTA**

Invitación a mirar, describir y/o descubrir la realidad. Problematicación de un aspecto de la realidad.

Promoción de la toma de conciencia y el compromiso. Participación de los/las estudiantes: involucramiento.

Habilitación de situaciones problemáticas para la elaboración de hipótesis mediante procesos reflexivos.

Oportunidad para la lectura de diversidad de textos. En este marco la o el docente orientador propiciará espacios para la obtención de datos, y selección de fuentes de información y registro. Será necesaria su intervención para posibilitar textos, gráficos y/o videos para que sean accesibles.

Comparación de hipótesis enunciadas con la experiencia, con diversas informaciones y/o con ciertos hechos: refutación o validación.

Debate: discusión de ideas, diferencias. Establecimiento de acuerdos y disposición a la posibilidad de volver a problematizar.

Facultad para la toma de decisiones, intervención para actuar sobre el mundo. Comunicación de lo aprendido en el proceso.

La propuesta educativa que gestiona que las y los estudiantes se involucren con la realidad, permitirá afrontar problemáticas que implican procesos de reflexión y que, aunque no puedan ser solucionadas, las y los ubicará en una situación de interpelación de determinada realidad compleja y multidimensional.

## **ACERCA DEL TIEMPO DIDÁCTICO**

El tiempo didáctico es el tiempo utilizado para la enseñanza, ya sea en el aula como a lo largo de los diferentes momentos. El comienzo de un ciclo lectivo nos interpela y nos invita a repensar los tiempos didácticos atendiendo especialmente a las decisiones en la enseñanza: qué enseñar, cómo, cuándo y qué, cómo y cuándo evaluar.

### **ACTIVIDADES DE INICIACIÓN E INTRODUCCIÓN**

Propician la exteriorización de ideas previas. A partir de este tipo de actividades surge la necesidad de trabajar determinados contenidos y la posible comprobación acerca de los conocimientos y estructuras conceptuales que deben ser transformados y/o ampliados.

### **ACTIVIDADES DE DESARROLLO Y REESTRUCTURACIÓN**

Facilitan la construcción de conceptos, la asimilación de nuevos contenidos, la comparación a partir de conocimientos previos, y el cambio o modificación de esquemas mentales.

### **ACTIVIDADES DE APLICACIÓN Y PROFUNDIZACIÓN**

Posibilitan la aplicación de conocimientos adquiridos a nuevas situaciones. Este tipo de actividades facultan la reflexión acerca de las características de estos contenidos, permiten ampliar el conocimiento y facilitar el trabajo en investigaciones.

### **ACTIVIDADES DE EVALUACIÓN**

Permiten que se conozca el grado de los aprendizajes que las y los alumnos han adquirido, favorece que las y los estudiantes conozcan la utilidad del trabajo realizado, lo que han aprendido y posibilitan la gestión de errores con propuestas superadoras.

## **ÁREAS TEMÁTICAS**

En las prácticas de lectura y escritura se enmarca el concepto de ciudadanía... Una ciudadanía democrática, a la que todas las subjetividades deberían tener acceso.

Los trabajos de feria deben ser pensados y formulados con relación a los ejes de cada área enunciados en los NAP, enmarcados en los lineamientos definidos por el Consejo Federal de Educación, en los documentos Nacionales y Jurisdiccionales, así como en los Proyectos Institucionales de cada escuela.

Se espera que en los trabajos o proyectos de feria pueda evidenciarse:

La elección de un tema relevante relacionado con alguno de los ejes del área elegida atendiendo a su significatividad, enmarcado en una problemática actual, y en la promoción y formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables.

La calidad innovadora del planteo didáctico y pedagógico, atendiendo especialmente a cómo se construye reconstruye el conocimiento escolar.

La pertinencia de análisis relacionado con los textos, recursos y materiales utilizados en relación con la temática elegida atendiendo al uso de las TIC.

Una comunicación clara y precisa que demuestre y visibilice todo lo trabajado de acuerdo con los documentos presentados.

## **EDUCACIÓN ARTÍSTICA**

La Educación Artística se configura como campo de conocimiento, clave para la formación de sujetos capaces de interpretar y transformar la realidad sociohistórica con un pensamiento crítico. Está conformada por diversas disciplinas (artes visuales, danza, música, teatro y artes audiovisuales), que involucran conceptos, técnicas, procedimientos y niveles de abstracción de grado distinto y que habilitan la aparición de la creatividad, del disfrute, del arte.

A través del proyecto de feria, los/las estudiantes podrán construir su propia identidad desde la comprensión, valoración y/o producción de las manifestaciones artísticas que integran el patrimonio cultural de la localidad, la región y de otros espacios geográficos como ciudadanos del mundo.

La participación en este tipo de procesos facultará a las y los estudiantes en la ampliación de saberes y experiencias relacionadas con los lenguajes que constituyen el área, desde un marco plural, cooperativo y democrático.

## **LENGUA / PRÁCTICAS DEL LENGUAJE**

Se sugiere la lectura de documentos de la Subsecretaría de Educación: **Alfabetización Inicial - Lengua: taller de lectura de textos literarios - Lengua: taller de escritura.**

Leer un texto posibilita abrir las puertas al mundo. “Leer puede asociarse con apropiación, con

invención y con la producción de significaciones”<sup>1</sup>. En el contexto de Feria de Ciencias, propiciar la autonomía y la apropiación de saberes permitirá resignificar los textos, ya que la lectura se produce en tiempos y espacios concretos y dialoga con el entorno, donde los estados afectivos no están exentos. La posibilidad de lecturas cruzadas, de intertextualidades, de multiplicidad de miradas sobre los textos originará una experiencia de lectura que contribuya a la consolidación de la identidad del estudiante.

Leer para escribir: poder generar un mundo de palabras tiene necesariamente la lectura y la conversación como umbral, para poder crear, recrear, transformar las palabras, aprender y desaprender, de modo de poder visualizar cómo la escritura se va configurando tanto individual como colectivamente. Maite Alvarado (2003) nos invita a pensar las experiencias de escritura desafiantes o transformadoras y una reflexión permanente acerca de esa práctica.

El proyecto de feria permitirá interpelar a los y las docentes acerca de los contenidos seleccionados, para que puedan entramarse la lectura y la escritura de textos literarios y no literarios en el marco de los NAP, de los recursos propuestos por Plan Nacional de Lectura y de los Libros para Aprender.

## MATEMÁTICA

Se sugiere la lectura de documentos de la Subsecretaría de Educación. **Subsecretaría Educación Primaria- Encuentros de matemática-extensión horaria-**

El trabajo de feria, se propone a partir del enfoque didáctico de formación situada, una “experiencia que permita este proceso dialéctico con el objeto matemático y que habilite oportunidades para compartir, reflexionar y comunicar”<sup>2</sup>. Sería acertado intentar el abordaje de problemas que permitan poner en tensión las nociones que poseen las y los estudiantes, para poder reconstruirlas. En este marco, se habilitará un trabajo colectivo para revisar, repasar, estudiar e identificar conocimientos matemáticos relacionados con los ejes del área.

Sadovsky (2005) expresa que nos podemos ubicar en una perspectiva que considere a la matemática como un producto cultural y social. Por lo tanto, los contenidos se abordarán en contextos de asociaciones, relaciones, trabajados en momentos de acción, de discusión, de validación, de establecimiento de acuerdos a través de diferentes registros.

## CIENCIAS SOCIALES

Los trabajos vinculados con los campos centrados en Historia y Geografía se fundamentarán en proyectos que aluden a sociedades, territorios y culturas en diferentes contextos espacio-temporales.

---

<sup>1</sup>Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente. (2022). Lengua-Alfabetización Inicial. Documento Versión preliminar.

<sup>2</sup> Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente. (2022) Documento Preliminar Discusiones para la escritura de la fundamentación de la propuesta curricular del área Matemática en Educación Primaria. Avances en la redacción de los objetivos y contenidos para primer y segundo ciclo.<sup>2</sup>



Como contenido clave de las Ciencias Sociales las actividades feriales se pueden focalizar en “el conocimiento de los procesos y actores sociales implicados en la configuración del espacio geográfico en diversas escalas, el reconocimiento de cambios y permanencias en las formas históricas de la vida social y la aproximación a problemáticas y categorías de análisis referidas a la organización social y política, a las instituciones, normas y sistemas de creencias.”<sup>3</sup>

La escuela como espacio formativo, promoverá que los proyectos de feria permitan ocasiones de participación, intercambio y debate de ideas explicitando argumentos que se manifestarán en actitudes comprometidas y respetuosas hacia diversas formas de vida enmarcadas en valores democráticos.

## FORMACIÓN ÉTICA Y CIUDADANA

Se sugiere que los trabajos propuestos para el área se enmarquen en la promoción de una ciudadanía democrática, respetuosa de los derechos humanos y de la identidad nacional como base para la convivencia en sociedad. Vertebrar estos conceptos en la escuela primaria, a través de un proyecto ferial permitirá reconocerse y reconocer a los otros como sujetos de derechos y obligaciones, lo que ayudará a repensar la construcción de identidades sostenidas en valores y en el bien común desde el espacio habitado en la escuela.

En el contexto actual, abordar determinadas problemáticas que nos atraviesan como sociedad, aportará representaciones y experiencias propias de comunidades de pertenencia, de la cultura, de interculturalidad. Poder habilitar el reconocimiento de los aspectos comunes y diversos en las identidades personales, grupales y comunitarias, valorando la convivencia, permitirá visibilizar situaciones de injusticia, desigualdad o violencia, o experiencias, contextos y relaciones sociales concretas basadas en la construcción de nociones de paz, igualdad, solidaridad, justicia, responsabilidad, respeto a la diversidad.

En este marco, se fundamentan los ejes de la **Educación Sexual Integral**. Asumir la educación sexual desde una perspectiva integral demanda la promoción de aprendizajes desde el punto de vista cognitivo, enmarcados en un plano afectivo y en las prácticas concretas vinculadas a la vida en sociedad.

Los trabajos pensados en relación a la **Educación Vial** se proponen con un abordaje transversal que propicien la participación, espacios de reflexión, experiencias que permitan el ejercicio de prácticas viales seguras desde la cotidianeidad de los espacios por los que las y los estudiantes transitan, y se desplazan.

El Programa Educación y Memoria se sostiene en las propuestas de enseñanza y de aprendizaje del pasado reciente, y se estructuran en temáticas que apuntan a la construcción colectiva de una sociedad justa, fortaleciendo el ejercicio la democracia y reafirmando la perspectiva regional

---

<sup>3</sup> Serie Cuadernos para el aula. Enseñar Ciencias Sociales en el Segundo Ciclo. (2007) Recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/23709>

latinoamericana.

## **CIENCIAS NATURALES**

En el marco de la feria de ciencias, el aula pensada como espacio de diálogo, de intercambio de miradas donde se ponen en juego los conocimientos construidos acerca de la realidad, propicia la apertura de nuevas puertas que permitan realizar generalizaciones, teorías para dar sentido a su entorno, para aprehender la naturaleza a través de la alfabetización científica. El planteo de interrogantes, de anticipaciones, las observaciones, exploraciones de las y los estudiantes darán paso a los modelos científicos escolares que puedan fundarse en una representación certera de los fenómenos naturales.

“Los modelos teóricos escolares son transposiciones de aquellos modelos científicos que se consideran relevantes desde el punto de vista educativo. Los seres vivos, los fenómenos del mundo físico, los materiales, la Tierra, el Universo son ejemplos de modelos inclusores, potentes y adecuados para explicar el mundo en la escuela primaria, porque pensar por su intermedio permite establecer relaciones entre lo “real” y lo “construido””.<sup>4</sup>

La ciencia entendida como parte de la cultura habilita a las y los estudiantes para que puedan vivenciarla como actividad humana, y pensarla colectivamente, tal como fue construida, con ideas, lenguajes y tecnologías específicas.

## **EDUCACIÓN AMBIENTAL INTEGRAL**

“Construir la integralidad de la educación ambiental implica posicionarnos en un enfoque pedagógico y curricular, orientado a transversalizar la cuestión ambiental desde una perspectiva de derechos y construcción de ciudadanías democráticas. Supone hacer un esfuerzo por repensar el vínculo entre el currículum y las demandas legítimas de nuestra sociedad, en el marco de un mundo globalizado en constante cambio y transformación, en una región periférica pero estratégica en términos geopolíticos y ambientales (de Alba, 2007).”<sup>5</sup>

La educación ambiental considerada como educación urgente, propone un abordaje transversal a partir de ejes que dan sustento a su integralidad: el reconocimiento de la complejidad del ambiente, el análisis de problemas ambientales, el ejercicio de los derechos, el cuidado del ambiente y la sustentabilidad de la vida y la posibilidad de generar un diálogo de saberes.

El trabajo de feria podrá pensarse a partir de la recreación y reconstrucción de estos saberes, interpelando los modos de habitar el mundo, la forma de vinculación de la sociedad con la naturaleza.

---

<sup>4</sup> Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. NAP. Serie Cuadernos para el Aula Segundo ciclo EGB/Nivel Primario.(2007) Ciencias Naturales recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/119595>

<sup>5</sup> Ministerio de Educación de la Nación. Documento marco. Educación Ambiental Integral. (2022) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/49255>

En este contexto, se propiciará la promoción y protección de los Derechos Humanos, la formación de ciudadanías participativas, democráticas y responsables en el cuidado y la protección del patrimonio natural.

## **EDUCACIÓN FÍSICA**

Los trabajos de feria estarán orientados a la participación de las y los estudiantes en igualdad de condiciones, a la integración grupal en prácticas corporales, ludomotrices y deportivas sostenidas en la solidaridad, la interacción, la expresión de la diversidad y el cuidado de uno mismo y de los otros.

La definición del tema o el problema se fundará con relación a temas propios de la educación física que apunten a problematizar algún aspecto de las prácticas corporales, ludomotrices, expresivas y deportivas en relación con la prevención y el cuidado de la salud, y el respeto y conservación del ambiente natural. Además, en este contexto, el tema o problema debe posibilitar a las y los estudiantes la expresión y recreación de sus saberes motrices singulares, de sus culturas, teniendo en cuenta los efectos del trabajo orientado hacia una mejora o intervención concreta de la calidad de vida de actores sociales (barrio, comunidad, escuela).

Se apuntará a que los proyectos propuestos se fundamenten en la argumentación, el razonamiento y la reflexión permitiendo la construcción del conocimiento en experiencias motrices colectivas. El trabajo podrá tener aportes de otra disciplina y vincularse con otras propuestas institucionales.

## **EDUCACIÓN TECNOLÓGICA**

La escuela como espacio formativo puede propiciar mediante los trabajos de feria, el interés, la indagación, la participación en el análisis y experiencias con productos o procesos tecnológicos (materia, energía, información, comunicación) como práctica social.

La identificación de tecnologías en sus múltiples formas en el contexto sociocultural, con sus cambios y continuidades, permitirá la investigación de los procesos y secuencias de operaciones. Además del uso de herramientas, instrumentos, máquinas que involucren la resolución de problemas teniendo como eje el trabajo colaborativo.

Los proyectos tecnológicos ofrecen posibilidades para comprender cómo pueden favorecer y/o perjudicar el ambiente a través de la reflexión acerca del uso seguro, estratégico y ético de las tecnologías.

## **TIPOS DE TRABAJOS:**

### **TRABAJOS ORDINARIOS**

Representan a una única institución, son llevados a cabo por un único curso o grado de determinado ciclo y Nivel, y está enfocado prioritariamente a una única área temática o disciplina.

## **TRABAJOS INTEGRADOS**

Muchas veces, los trabajos de ferias enmarcados en proyectos promueven el trabajo integrado entre áreas temáticas, diferentes grados, distintos ciclos, niveles, modalidades e instituciones. Este tipo de proyectos determina el trabajo de dos o más docentes orientadores (en la ficha de inscripción sólo se podrán inscribir dos docentes orientadores, pero en el trabajo podrán constar todos los docentes participantes), siempre teniendo como eje la resolución de problemas, el pensamiento crítico, el trabajo colaborativo, lo que permite diversificar propuestas pedagógicas.

Cada grupo investigador trabajará con los contenidos que corresponden al año de estudio, cada disciplina que interviene lo hace a través de su docente. Una característica que subyace en estos proyectos es que se llevan a cabo en forma simultánea desde las diferentes áreas, ciclos, niveles, o modalidades. Estos rasgos deberían quedar plasmados en todos los documentos que presentará el equipo.

Este tipo de trabajos se puede enfocar por categorías:

Trabajos interáreas o interdisciplinarios: estos proyectos pueden generarse con unidades de una misma área temática o estar compuestos por unidades de dos áreas diferentes.

Trabajos interinstitucionales: estos trabajos son abordados por estudiantes de dos instituciones, su importancia se observa en la vinculación de experiencias pedagógicas que podrían ser de diferentes niveles e incluso de distinta modalidad.

Tipos de trabajos integrados:

- ✓ Trabajo realizado en conjunto por dos grados de la misma institución o de diferentes instituciones.
- ✓ Trabajo realizado por el mismo nivel o diferentes niveles (Inicial, Primario).
- ✓ Trabajos enfocados en una misma disciplina o en dos áreas temáticas diferentes.

## **PRESENTACIÓN DE DOCUMENTOS:**

### **• CARPETA DE CAMPO**

La carpeta de campo es el registro diario de la indagación escolar, documenta el desarrollo del proyecto a través de producciones realizadas por las y los estudiantes. Está compuesto por el itinerario de actividades por lo que le permite al lector reconstruir los diferentes momentos del proyecto: registros a través de tablas, dibujos, fórmulas, gráficos, cuadros, escrituras de las y los estudiantes o dictadas al docente, etc. Puede incluir registros tomados por las y los docentes o adultos que acompañaron el desarrollo de la propuesta, tales como fotos, videos, grabaciones u otros registros en formato multimedia.

En este tipo de trabajo se reconocen las observaciones de las o los docentes orientadores, de especialistas, asesores, si los hubiera. En este marco, suele incorporarse lo vivido en ocasionales salidas de la escuela, la interacción con personas que visitaron la clase y conversaron sobre el tema del trabajo, las indicaciones o sugerencias de las y los directivos y otras acotaciones que el equipo autor considere relevantes para el desarrollo de su proyecto. Se reconocen las observaciones de las o los docentes orientadores y eventualmente de las y los especialistas o asesores científicos (si hubiera) tal como fueron apropiadas por las y los estudiantes.

Es un documento que estará visible en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y podrá ser leída por los visitantes y requerida por las y los evaluadores sólo en ese espacio (no debería entregarse a persona alguna, bajo ningún concepto). Se trata de un documento distintivo que no puede ser transcrito ni modificado, ya que es el único hecho enteramente por el equipo autor.

#### • INFORME DE TRABAJO

Este documento debe contener una descripción de la propuesta didáctica, es un relato elaborado que da cuenta de todos los pasos que se llevaron a cabo en el aula, la sala o el taller durante toda la experiencia. El objetivo de este documento es construir una idea clara y completa de toda la labor realizada por el equipo autor por lo que se halla en concordancia con lo que aparece explícito en la **Carpeta de campo**.

La información debe estar organizada atendiendo a los siguientes componentes: los propósitos, los contenidos puestos en juego, las actividades desarrolladas por las y los estudiantes, los modos en que se aproximan a la información, los modos en que sistematizan y organizan la misma, las ideas a las que arriban a lo largo del trabajo y las conclusiones obtenidas.

Este documento se encuentra a disposición de las y los visitantes en el espacio de exhibición del trabajo (stand o equivalente) y, a diferencia de la Carpeta de campo, una copia del **Informe** circulará también entre las y los evaluadores de la feria de ciencias.

En instancias regionales se solicitará con cinco días de anticipación a la realización del encuentro para que los evaluadores puedan realizar una lectura del material. En instancias provinciales, con siete días de antelación a la realización de la Feria, deberá enviarse el informe. En instancias nacionales el informe de trabajo se entrega en el momento de la inscripción.

Estructura para los Informes de trabajo:

**Fecha:** día, mes y año de inscripción del trabajo en la feria de ciencias en que participa.

**Título y Subtítulo:** la denominación del trabajo debería ser clara, breve, e informar acerca del objetivo fundamental buscado por el grupo autor.

**Índice:** numeración ordenada de los contenidos del trabajo.

**Resumen:** describe en forma sintética todos los pasos de la indagación. El resumen sirve para dar al lector una idea clara y completa sobre el trabajo. Su extensión no debería exceder las 500 palabras. En instancia nacional será idéntico al que se presente con la planilla de inscripción.

**Introducción:** en este documento se exponen los antecedentes, marco teórico o referencial y las razones que motivaron el trabajo, situación problemática, o precisión del problema, los objetivos e hipótesis, si hubiere. Debe quedar explícita la vinculación del proyecto presentado con los contenidos curriculares del año/grado en el área escogida.

**Desarrollo:** materiales y metodologías. Materiales utilizados. Actividades llevadas a cabo durante la indagación, diseño de las experiencias, recolección y elaboración de los datos, métodos empleados. Planificación y ejecución de proyectos tecnológicos. materiales y metodología.

**Resultados obtenidos:** Presentación de los resultados puros. Tablas, gráficos, figuras que expresen lo obtenido como producto de la indagación llevada a cabo. Presentación de productos/objetos tecnológicos, funcionamiento.

**Discusión:** Estudio e interpretación de los resultados obtenidos en relación con otros, por ejemplo, de trabajos similares.

**Conclusiones:** Constituye la respuesta que propone el indagador para el problema que originó la indagación de acuerdo con los datos recogidos y la teoría elaborada o aplicada. Debería redactarse en forma sencilla, exhibiendo concordancia con las hipótesis aceptadas. Como proyección pueden surgir nuevos problemas sobre la base de la indagación realizada.

**Bibliografía consultada:** Las referencias bibliográficas se escriben de acuerdo con un modelo utilizado universalmente: apellido y nombre de autora o autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de la edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético de apellido de autora o autor. Las referencias de páginas de Internet deben incluir el enlace correspondiente y la fecha de su última visualización.

**Agradecimientos:** el reconocimiento del equipo expositor a las personas e instituciones que hicieron

sugerencias, proporcionaron asesoría o ayuda, brindaron infraestructura, etc. mencionando sus nombres y las instituciones a las cuales pertenecen.

Extensión máxima: 15 páginas

### • REGISTRO PEDAGÓGICO

Este documento está confeccionado exclusivamente por la o el docente orientador, describe la génesis y el desarrollo del trabajo realizado junto a sus estudiantes y sólo circula entre las/los **evaluadores**.

El registro pedagógico es un documento escrito con el formato de una narrativa personal de la o el docente que se centra en la enseñanza y en el aprendizaje. Permitirá volcar las opiniones sobre el proceso que ha iniciado, los resultados obtenidos, percepciones, dificultades, la valoración de estrategias utilizadas que facilitaron y organizaron los procesos transitados. Además, puede brindar un diagnóstico sobre el impacto que dicho proceso determinó en el aula y en los aprendizajes del grupo clase. Este registro da cuenta de una observación atenta y sensible a aquello que está aconteciendo más allá del ideal planificado.

Se consigna la metodología que el equipo autor utilizó para seleccionar a las y los estudiantes del equipo expositor en cada instancia ferial, como así también quiénes han sido las y los miembros expositores en las instancias anteriores a las que esté participando. Se incluye una copia de todas las devoluciones que haya obtenido el trabajo, correspondientes a las puestas en valor previas a la instancia ferial en la que participa.

#### **Secuencia posible del registro pedagógico:**

- ✓ Rasgos principales de análisis del proyecto curricular educativo institucional, en términos de incorporación de una propuesta de trabajo, en función de su potencial participación en una feria de ciencias.
- ✓ Detalles de su programación de acuerdo con el currículo y a las competencias y/o habilidades que se desea lograr con las y los estudiantes.
- ✓ Comentarios sobre la exploración de las ideas previas de las y los estudiantes acerca del tema elegido, la indagación sobre lo que desea saber al respecto, como también la elaboración del plan de acción y su implementación en la clase.
- ✓ Señalamientos sobre su planificación y sobre la evolución de esa planificación durante el desarrollo del proyecto.
- ✓ Notas sobre la evaluación de los aprendizajes obtenidos por las y los estudiantes acerca del desarrollo del proyecto.

En el Registro pedagógico deberían responderse preguntas centrales sobre la actividad didáctica que lleva adelante la o el docente orientador antes y durante el proyecto escolar, supere o no una determinada instancia de feria de ciencias. Por otra parte, es un documento dinámico que avanza de instancia a instancia de feria de ciencias ya que luego de cada una se supone que la o el docente incorpora la vivencia de ferias en su registro.

En este documento se da cuenta de aquellas prácticas mediante las cuales las y los docentes facilitan, organizan y aseguran el encuentro y vínculo entre sus alumnas y alumnos y el conocimiento; en particular, será importante conocer sus prácticas de transposición didáctica en función de la especificidad del proyecto escogido (artístico, tecnológico, de indagación científica, de creatividad literaria, etc.).

En términos de una dimensión pedagógica/didáctica, en el Registro pedagógico, la o el docente tiene oportunidad de dar cuenta del rol y responsabilidad de los equipos de conducción que acompañaron el proyecto de las y los alumnos (directivos y autoridades de la institución, colegas, asesores externos, madres, padres, miembros de la comunidad, etcétera).

Extensión máxima: 7 páginas

• **VIDEO DE REGISTRO:**

Se trata de una breve grabación con salidas de campo, voces de las y los participantes con una duración de escasos minutos que permitirá visualizar cómo se llevaron adelante las actividades que dieron origen al trabajo expuesto. Es una documentación de las producciones y registro de lo realizado por las y los estudiantes con sus docentes orientadores durante el proceso de trabajo para comunicar los resultados obtenidos. Se incluyen actividades y exploraciones, intercambios, intervenciones de la o el docente orientador, momentos relevantes de la indagación o problematización del proyecto, experiencias directas, salidas, otros. **Duración máxima del video de registro: 5 minutos.**

Los trabajos serán presentados por las y los estudiantes del equipo autor presentes en las Ferias Regional, Provincial, pudiendo complementarse con el video de registro. La exposición oral y el video serán parte del material requerido para la presentación del proyecto. Las y los evaluadores podrán valorar ambos formatos integralmente, es decir, sin que uno elimine al otro o que uno de ellos tenga mayor preponderancia.

**FORMATO DE DOCUMENTOS:**

El formato a utilizar es el siguiente:

Textos en procesador tipo Word

Hojas A4 IRAM

Tipografía: ARIAL



Tamaño de fuente: 11

Interlineado 1.15

Alineación de texto: justificada

Pueden incluirse imágenes, fotografías, cuadros, gráficos, entre otros, que deberán estar claramente referenciadas.

Los documentos incluirán las referencias bibliográficas que se consideren necesarias, y las mismas se deben escribir de acuerdo con un modelo Normas APA: apellido y nombre del autor, título del libro o revista, lugar, editorial, año de edición, número, volumen y página(s). Se presenta por orden alfabético del apellido del autor.

## **BIBLIOGRAFÍA**

Alvarado, Maite (2003) “La resolución de problemas”. En Revista Propuesta Educativa N° 26, Argentina, FLACSO – Ediciones Novedades Educativas

Ministerio de Educación de la Nación. Núcleos de Aprendizaje Prioritario. (2013) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-de-aprendizaje-prioritarios-nap>

Ministerio de Educación de la Nación. Documento marco. Educación Ambiental Integral.(2022) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/49255>

Ministerio de Educación. Núcleos de Aprendizajes Prioritarios. Educación Primaria. recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/150199/coleccion-ncleos-de-aprendizaje-prioritarios-nap>

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. NAP. Serie Cuadernos para el Aula Segundo ciclo EGB/Nivel Primario.(2007) Ciencias Naturales recuperado de <https://www.educ.ar/recursos/119595>

Ministerio de Educación de la Nación. Programa Educación y Memoria. (2022)recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/158073/colecciones-digitales-educacion-y-memoria>

Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. (2023) Documentos 1, 2, 3.

Ministerio de Educación de la Nación. Programa Nacional de Ferias de Ciencia y Tecnología. (2023) Documentos de Apoyo a la Capacitación 1 y 2.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente (2022). Lengua-Alfabetización Inicial. Documento Versión preliminar.

Ministerio de Educación de la Provincia de Santa Fe. Subsecretaría de Desarrollo Curricular y Formación Docente. (2022) Documento Preliminar Discusiones para la escritura de la fundamentación de la propuesta curricular del área Matemática en Educación Primaria. Avances en la redacción de los objetivos y contenidos para primer y segundo ciclo

Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología. Serie Cuadernos para el aula. Enseñar Ciencias Sociales en el Segundo Ciclo Serie. (2007) recuperado en <https://www.educ.ar/recursos/fullscreen/show/23709>